

LA SALUD PÚBLICA Y LA ACTIVIDAD LABORAL SANITARIA, ¿CONOCEMOS LOS PROFESIONALES LAS LEYES Y OTRAS NORMAS JURÍDICAS?

Díaz Santos, M^a Angustias, Araujo Hernández, Miriam

MARCO CONCEPTUAL/ANALÍTICO

La prevención en riesgos laborales, mejorará en el momento en el que todos los que participan en la actividad laboral, tengan claros los objetivos a conseguir. No sólo existen derechos profesionales, también deberes. Las leyes y otras normas jurídicas, nos sirven de respaldo en la situación de una causa laboral deficiente causado por el sistema como para reclamar nuestros derechos.

METODOLOGÍA

Estudio cuantitativo
descriptivo.

OBJETIVOS

- Conocer si los profesionales que trabajan en Hospital de día (enfermeros) conocen las leyes y otras normas jurídicas sobre la actividad laboral.
- Descubrir si la actividad profesional sobre el manejo de citostáticos, está cubierta con los conocimientos de las leyes y normas jurídicas sobre los mismos.

RESULTADOS

La muestra inicial fue de 25 sujetos, de los cuales, el 75% refería conocer escasamente las leyes y normas jurídicas de salud pública de manera más específica. El 85% manifestaba dirigirse a algún organismo colegial o sindicalista para encontrar los conocimientos sobre las normas y leyes jurídicas. El manejo de citostático se realiza a través de los conocimientos aportados por el ámbito de Riesgos Laborables que se aseguran una actualización de los mismos de forma anual.

CONCLUSIONES

Los profesionales sanitarios tienen un conocimiento deficiente sobre las normas y leyes jurídicas que sustentan su actividad laboral lo que nos refleja un alarma ante la posibilidad de cometer errores que pueden ser evitados. Sin embargo, en el Hospital de Día donde el manejo de citostáticos es una tarea diaria, los profesionales sanitarios conocen las normas que sustentan la práctica con dichos fármacos. Ante el desconocimiento de dichas normas y leyes, acuden a organismos sindicalistas o colegios para profesionales sanitarios que puedan aportarle dicha información.